MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

GS-2025- 015241 **/REGI5-**

Floridablanca, 26/08/2025

Señora Capitán
LUCY CAROLINA SALCEDO DURAN
Jefe (e) administrativo Regional de Aseguramiento de Salud No 5
Transversal 154 24-147 Local 10 C.R Vista Azul Campestre, Barrio el bosque
Correo electrónico: Lucy.salcedo2864@correo.policia.gov.co
Floridablanca, Santander

Asunto: Orden para publicación informes de evaluación proceso de MINIMA CUANTIA número PN RASES No. 5 MIC 054 2025

Comedidamente ordeno a la señora oficial para que, habiéndose efectuado la reunión con el fin de estudiar los informes de evaluación del proceso en mención y revisadas las resultas del mismo que tiene por objeto el: "**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO Y DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS SEGÚN ACUERDO 080 del 2022 PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, ABREGO, EL CARMEN, ACARI, SAN CALIXTO, TEORAMA, CONVENCIÓN, RIO DE ORO, GONZÁLEZ, LA PLAYA Y DEMÁS MUNICIPIOS ALEDAÑOS, DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER***";*** se proceda a realizar las gestiones de actuación y seguimiento para la publicación del acta contentiva de los resultados de evaluación y recomendación de adjudicación, a fin de que ésta sea publicada por el término de UN (1) DÍA HABIL para que si se considera pertinente, se realicen observaciones al mismo.

Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.5.4 numeral 10 de la resolución 03049 de 30 de Julio de 20214 *"Por la cual se adopta el manual de contratación de la Policía Nacional"* que dispone: "*El ordenador, con base en la evaluación y recomendación del caso,* ***dispondrá que el Jefe del Área Administrativa o el de la dependencia que haga sus veces en la unidad, realice lo pertinente para la publicación de la evaluación en SECOP, publicación que se hará durante un (1) día hábil****. Los proponentes dispondrán de un termino para presentar observaciones, el que será de un (1) día hábil contado a partir de la publicación del informe de evaluación"*

Si transcurrido el día hábil no se allegan observaciones al acta de consolidados de las evaluaciones, el suscrito ordenador del gasto AUTORIZA se realice la aceptación de oferta del presente proceso a la entidad que cumplió con el lleno de requisitos establecidos en la invitación del proceso **PN RASES N° 5 MIC 054 2025**

Atentamente,

Mayor. **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe (e) Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaboró:
SI. FERNANDO NIÑO GÓMEZ
Analista de Contratos RASES No 5
Fecha de elaboración: 25/08/2025

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Jefe (e) grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
CPS04 BRIGGITT DAYANA JAIMES HERNANDEZ
Abogada RASES No 5